

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12003 BARCELONA

Edicto.

M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 31/2018 sección: D

NIG: 0801947120188000300

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9/2/18

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. MUNDISERVEIS I LLEURE, S.L., con CIF B60875010, con domicilio en Calle Lluís companys, 14, local, 08921 Santa Coloma de Gramanet.

Barcelona, 9 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013471-1